

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

## Contraloría General de la República

GERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTIÓN PÚBLICA

Manual de usuario: INFOBRAS – Entidades Versión: 4.0



## MANUAL DE USUARIO

META 46: CAPACITACIÓN Y ACCESO PARA EL REGISTRO DE OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS)

MUNICIPALIDADES DE CIUDADES NO PRINCIPALES CON MENOS DE 500 VIVIENDAS URBANAS

Enero 2015



## **INDICE GENERAL**

1. INTRO	DUCCIÓN3
2. OBJET	1VO3
3. ALCAN	ICE
4. DEFINI	CIONES Y ABREVIATURAS
4.1 C	Definiciones
4.2 A	Abreviaturas5
5. INDIC	CADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO
6. PASC	OS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META INFOBRAS
6.1 A	Acceso al sistema INFOBRAS9
6.1.1	Solicitud de usuario y contraseña al sistema INFOBRAS9
6.1.2	Acceso al Sistema INFOBRAS y al módulo "Entidades Públicas" 11
6.2 F	Participación en las capacitaciones de INFOBRAS16
6.2.1	Participación presencial16
6.2.2	Participación virtual
6.3 F INFOBF	Registro de la "Ficha Datos Generales de la Obra" a través del sistema RAS18
6.3.1	Descripción de la "Ficha Datos Generales de la Obra"
6.3.2	Obra registrada26
6.3.3	Editar "Ficha Datos Generales de la Obra"



INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

### MANUAL DE USUARIO

#### 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción detallada de las funciones del Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, como documento de orientación y consulta para el correcto uso y registro por parte de las municipalidades consideradas ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas, participantes de la meta 46: "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)".

#### 2. OBJETIVO

El propósito de este documento es facilitar a los funcionarios públicos de las municipalidades consideradas ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas, el detalle de los pasos a seguir para el cumplimiento de la meta 46: "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)", para el adecuado registro de información y seguimiento de la ejecución de obras públicas.

#### 3. ALCANCE

El Manual de Usuario del Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, está dirigido a los funcionarios públicos de las municipalidades consideradas ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas que participan en el cumplimiento de la meta "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)", en el marco de la Ley N° 29332 "Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal" de 21 de marzo de 2009 y sus modificatorias.

La información que las municipalidades ingresan en el sistema INFOBRAS comprende la ejecución de obras públicas, así como su avance físico y valorizado, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen.

El manual de usuario cubre la descripción de las siguientes funciones:

- Solicitud de usuario y contraseña de acceso.
- Participación de la capacitación de INFOBRAS.
- Registro de "Ficha Datos Generales de la Obra".

#### 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

#### 4.1 Definiciones

- Código INFOBRAS:

Es el código único que genera automáticamente el sistema INFOBRAS, cuando la entidad registra la obra pública.

- Entidad:

Nombre de la institución que está ejecutando la obra, puede ser municipalidad, gobierno regional, entre otros.

- Expediente técnico:

Es el conjunto de documentos que comprenden, especificaciones técnicas, calendario de la obra, ejecución mensual de la obra, estudios técnicos, etc.



- Fecha de Inicio de obra: Fecha en que se da inicio a la ejecución física de la obra.
- Fecha de término de obra: Fecha en que se finaliza la ejecución física de la obra.
- Monto de contratación: Monto establecido para la ejecución de la obra según contrato.
- Obra en ejecución: Es el desarrollo del procedimiento constructivo en un lugar determinado.
- Obra pública:

Se entiende por "obra pública" a la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos, cuya ejecución, implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público privadas, obras por impuesto, y cualquier otra modalidad que se establezca.

- Plan de incentivos a la Mejora del Gestión y Modernización Municipal (PI):

El PI es un instrumento de presupuesto por resultados, cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. Fue creado mediante Ley N° 29332, modificado mediante Decreto de Urgencia N°119-2009 e incorporado en las leyes de presupuesto del sector público de cada año.

El PI implica una transferencia de recursos condicional al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un periodo determinado.

- Sistema INFOBRAS:

Sistema de información de obras públicas, en el cual se registran las obras públicas y sus respectivos avances físicos presupuestales para un mejor seguimiento y control.

- Usuarios :

Son las personas que utilizan el sistema INFOBRAS, a quienes se les asigna un "Rol de Usuario", con los permisos que se detallan a continuación:



ROL DE USUARIO	DESCRIPCIÓN		
Registrador	Permite lo siguiente: - Registrar y editar la "Ficha Datos Generales de la Obra"		
Visualizador	Permite visualizar a modo de consulta, la información registrada de las obras públicas de la entidad.		

#### 4.2 Abreviaturas

-	CGR	:	Contraloría General de la República.
-	INFOBRAS	:	Sistema de Información de Obras Públicas.
-	Meta - INFOBRA	<b>\S</b> :	Meta "Capacitación y acceso para el registro de obras en
			ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas
			(INFOBRAS)".
-	PI	:	Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización
			Municipal.
-	SIAF	:	Sistema Integrado de Administración Financiera.
-	SEACE	:	Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del
			Estado.
-	SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Pública.

#### 5. INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Mediante los indicadores se permitirá medir el nivel de cumplimiento de la meta INFOBRAS en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – 2015.

En ese contexto, se considerará como meta cumplida obtener 80 puntos, para ello la municipalidad debe tomar en cuenta los puntajes asignados a las actividades presentadas a continuación:



INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

#### Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas Tabla N° 1: Indicadores y nivel de cumplimiento.

CUADRO DE INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
INDICADORES DE EVALUACIÓN PU						
Actividad 1. Solicitud de usuario y contraseña para el acceso al sistema de INFOBRAS.	Solicitud de usuario y contraseña mediante un oficio dirigido a la Gerencia de Productos y Estudios, adjuntando el "Formato de solicitud de creación, actualización y desactivación de cuenta de usuarios".	40				
Actividad 2. Participación de la capacitación de INFOBRAS.	Participación virtual o presencial en las capacitaciones sobre el sistema INFOBRAS.	40				
	80 puntos					
Actividad 3. Registro de la <b>"Ficha Datos Generales de</b> la Obra".	Registro de al menos (01) "Ficha Datos Generales de la Obra", de las obras que se encuentren en ejecución dentro del periodo de evaluación (al 31 de diciembre).	Al menos 01 ficha = 10 Más de 01 ficha = 20				
PUNTAJE MÁXIMO 100 p						

#### 6. PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META INFOBRAS

Para poder cumplir con la meta INFOBRAS, se debe seguir un orden que comprende desde la solicitud de usuario y contraseña de acceso, hasta la participación en las capacitaciones impartidas por la Contraloría General. Asimismo, para acceder al puntaje adicional, las entidades deberán realizar el registro de la "Ficha Datos Generales de la Obra" (al 31 de diciembre).





Para una mejor comprensión y desarrollo de las **"Etapas en el procedimiento de registro"** se muestra el siguiente diagrama donde se detallan cada una de ellas. A continuación iniciaremos con el numeral **6.1 "Acceso al sistema INFOBRAS"** 



INFOBRAS Entidades Versión: 4.0





#### 6.1 Acceso al sistema INFOBRAS

#### 6.1.1 Solicitud de usuario y contraseña al sistema INFOBRAS

La entidad pública debe solicitar la creación de usuario(s) del sistema INFOBRAS enviando el Anexo 01: "Formato de solicitud de creación, actualización y desactivación de cuenta de usuarios" escaneado al correo electrónico a <u>infobras@contraloria.gob.pe</u>, dicho documento debe tener la firma del titular de la entidad, así como los campos debidamente llenados y completos.

Su código de usuario y respectiva contraseña serán enviados vía correo electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibida la solicitud, si la entidad solicitante se encuentra en Lima y siete (7) días hábiles siguientes si la entidad se encuentra en provincia, al correo que el usuario solicitante señale en el Anexo 01 descrito anteriormente.

INFORMAS Standahimmediadatus	
El Anexo 01, está disponible en forma virtual en la página de INFOBRAS, haz click en el siguiente link para descargarlo:	
https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/archivos/for matos/anexo01.docx	
ANEXO N° 1	
ANEXO N° 1	



#### Desactivación de usuarios:

Si los funcionarios designados cesan en la responsabilidad asignada, dicha situación deberá ser comunicada oportunamente a la CGR a fin de proceder a la desactivación de la cuenta, y habilitar los accesos al sistema al nuevo funcionario designado para el registro INFOBRAS, lo cual deberá realizarse enviando un correo electrónico a <u>infobras@contraloria.gob.pe</u>, enviando escaneado el Anexo 01: **"Formato de solicitud de creación, actualización y desactivación de cuenta de usuarios".** 

#### Cantidad de usuarios:

La entidad podrá solicitar el número de usuarios de INFOBRAS que crea conveniente para cada unidad ejecutora, no hay cantidad limitada. Asimismo cabe señalar que es importante que la entidad solicite el rol "**Visualizador**", el mismo que es recomendable que este asignado al titular de la entidad o funcionario designado competente, a fin de que este realice la verificación y supervisión de la información que se está registrando.



# ANEXO N° 1: Formato de solicitud de creación y actualización de cuenta de usuario funcionario responsable del registro de información de seguimiento de obra. (Debe ser llenado con letra imprenta)

1 DATOS DE LA ENTIDAD											
NOMBRE DE LA ENTIDAD											
ABREVIATURA/SIGLA/ ACRÓNIMO (Según corresponda)				R.U.C.				TEL	ÉFONC	)	
	·										
DOMICILIO LEGAL											
Av./Jr./Calle/Psje. :				Nro.:	Of.:	Int.:		Mza:		Lote:	
Urbanización:	Distrito:		Provi	ncia:		Departam	ento:				
2 DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR I	E LA ENTI	DAD O FUNCIONARIO P	ÚBLIC	O DESIGNADO O COMPET	ENTE)						
APELLIDOS Y NOM	BRES COMP	LETOS		CARGO QUE DESEN	IPEÑA EN L	A INSTITUCI	ŚN			D.N.I	
			_								
TELÉFONO/ANEXO:	FAX:			CORREO ELECTRÓNICO							
3 DATOS DEL USUARIO FUNCIONARIO											
		SOI	LICITO	CREACIÓN							
1		APELLIDOS Y NOMBRES	COMPLI	ETOS				D.N.I			
CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	P (indi	PERFIL DEL USUARIO- FUNCIONARIO car número, según cuadro 1)		CORREO ELECTRÓNICO (*)				TELÉFONO			
	D	IRECCIÓN DEL ÓRGANO D	ESCON	CENTRADO O UNIDAD OPER	RATIVA	-			-		
Av./Jr./Calle/Psje. :			I	Nro.:	Of.:	Int.:	Int.:		Lote	:	
Urbanización:	Distrito:		Provinci	a:		Departamen	to:				
2		APELLIDOS Y NOMBRES	COMPLI	ETOS					D	.N.I	
CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA (indicar número, según cuadro				CORREO ELECTRÓNICO (*)				TELÉFONO			
DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA											
Av./Jr./Calle/Psje. :				Nro.:	Of.:	Int.:		Mza:	Lote	:	
Urbanización: Distrito: Provincia:						Departamen	to:				
4 DESACTIVACION DEL USUARIO											
SOLICITO DESACTIVACION											
1		APELLIDOS Y NOMBRES	COMPLI	ETOS					D	.N.I	

(\*) El usuario y la contraseña serán enviados vía correo electrónico

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO 1. PERFILES DE USUARIO				
PERFIL	N°			
Registro de información de seguimiento	1			
Visualizador de información de seguimiento	2			

Sello y firma del solicitante (Titular de la Entidad o Funcionario Público designado)

de

\_ ,

de



#### 6.1.2 Acceso al Sistema INFOBRAS y al módulo "Entidades Públicas"

Existen dos formas de acceso al aplicativo INFOBRAS:

#### a. A través del portal de la Contraloría General de la República

En el explorador de internet<sup>1</sup>, digite la dirección web <u>www.contraloria.gob.pe</u> En el lado derecho de la pantalla, encontrará el ícono "INFOBRAS", a través del cual ingresará al sistema.

Correo de La Contraloría C x C a :: Portal de la Contr ria.gob.pe/wps/portal/portalcgr/website/Inic	alorÃ-, × V @ Organismo Supervisor de × V © :: Portal de la C cacion1/lut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGj	ontralorĂ- ×
alo Www.bcrp.gob.pe/d. @ Despublicar Avan	e OIN-OBRAS DURECTORIO DE CO Sistema Nacion	al de Lee faviconico Generator 🛞 [[Dem
Lima   martes, 28 de octubre de 2014	Siguenos en <b>twittery</b>	Buscador
PALACIS MINICIPAL E VILLA TRAMPETERIS	Hallazgos de Contraloría permitieron que se dicte sentencia condenando a seis años de propuestos en contralor mento en contralezado por la Contaloría formar a la pectar a la contaloría formar a la pectar a la contaloría formar a la conte superior de Justica de Lorde formar a la conte superior de Lorde formar a la conte superior de Justica de Lorde form	Portal de Transparencia DENUNCIAS EN LINEA INF@BRAS
1 2 3	NTICORRUPCIÓN L - CAAI 2014 ISIT OUR WEBSITE	Consultas Cludadanas
Únete a nuestro	ENC Internet of operativos	Operaciones en los

#### b. A través de su explorador de internet

Desde su explorador de internet a la siguiente dirección web: <u>https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/</u>



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se recomienda utilizar el explorador Google Chrome.



INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

Luego de acceder al sistema INFOBRAS, se visualizará la siguiente pantalla. En la misma ubicaremos el módulo "Entidades Públicas" al lado derecho de la pantalla.



Al elegir el módulo "Entidades Públicas" se mostrará la ventana de acceso al sistema, en dicha ventana se deberá digitar el usuario y la contraseña que se la ha proporcionado, luego digitará el código de seguridad que muestra el sistema, respetando las mayúsculas. Seguidamente presione el botón "Ingresar" que le permitirá acceder al módulo de entidades públicas.

![](_page_11_Figure_6.jpeg)

NOTA:

Cambio u Olvido de contraseña.

En la ventana de acceso al sistema, al lado izquierdo, se muestra la opción "Cambiar contraseña" que permite al usuario cambiar la contraseña utilizando su contraseña actual; y al lado derecho se muestra la opción "Olvidó contraseña" que permite al usuario generar una nueva contraseña con el número del documento de identidad de la persona autorizada.

![](_page_12_Picture_0.jpeg)

Usuario
Contraseña
Código de seguridad
4 53 B

**Cambio de contraseña:** Una vez seleccionada esta opción, el sistema mostrará automáticamente el siguiente formulario, en el cual deberá ingresar el código de usuario, la contraseña actual, la nueva contraseña, así como el código de seguridad y por último elegir la opción "grabar".

Cambiar contraseña	
Ingrese los datos correpondientes:	And a second sec
Código de Usuario:	the second secon
Contraseña Actual:	
Nueva contraseña:	
Reingresar nueva contraseña:	
0.00	
the second a particular and a second se	
Mostrar otra imagen	0
ngrese el código de la imagen respetando mayúsculas y minúsculas.	
Crahar Limpian Degreear	

**Generación de nueva contraseña:** Una vez seleccionada la opción "Olvidó su contraseña", el sistema mostrará automáticamente el siguiente formulario, en el cual se deberá ingresar el código de usuario, el número de documento de identidad del usuario y generar la nueva contraseña.

¿Olvidó su contraseña? Ingrese los datos correpondientes. Su nueva contraseña será enviada a su correo predefinido Código de Usuario: Nº Documento de Identidaq: Genetrar contraseña [Limplin Regresar]	

![](_page_13_Picture_0.jpeg)

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

![](_page_13_Picture_3.jpeg)

Al realizar con éxito la solicitud de creación de usuario y contraseña de acceso e ingresar con las mismas al sistema INFOBRAS, la entidad obtendrá hasta este paso 40 puntos.

![](_page_14_Picture_0.jpeg)

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

![](_page_14_Figure_3.jpeg)

![](_page_15_Picture_0.jpeg)

#### 6.2 Participación en las capacitaciones de INFOBRAS

El presente paso consiste en la participación de forma presencial o virtual en las capacitaciones que imparta la Contraloría General sobre la meta "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas", tal como se detalla a continuación:

#### 6.2.1 Participación presencial

La municipalidad deberá designar al menos un (01) representante de la entidad que asista al menos a una (01) capacitación que organiza la Contraloría General sobre el uso del sistema INFOBRAS, en el marco de la meta "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas", las mismas que se impartirán en las siguientes sedes:

- En Lima: Escuela Nacional de Control, ubicada en Av. Arequipa 1649 Lince.
- En Provincias: Talleres sobre la meta INFOBRAS, según cronograma adjunto en la sección "Avisos y Comunicados" del portal INFOBRAS.

Para acceder al puntaje designado a la presente actividad los asistentes tienen la obligación de registrarse en la lista de participantes al ingreso de la capacitación, asimismo, deberán estar presentes durante toda la capacitación impartida.

![](_page_15_Picture_10.jpeg)

#### 6.2.2 Participación virtual

La municipalidad deberá designar al menos un (01) representante de la entidad que participe de la capacitación virtual a cargo de la Contraloría General, sobre el uso del sistema INFOBRAS, en el marco de la meta "Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas".

Dicha capacitación virtual se pondrá a disposición de las entidades, las cuales podrán acceder a través del portal INFOBRAS <u>https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/</u>.

![](_page_15_Picture_14.jpeg)

Al participar en las capacitaciones sobre el sistema INFOBRAS, la entidad obtendrá hasta este paso 40 puntos, teniendo hasta este paso un acumulado de 80 puntos obligatorios para el cumplimiento de la meta INFOBRAS.

![](_page_16_Picture_0.jpeg)

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

![](_page_16_Figure_3.jpeg)

![](_page_17_Picture_0.jpeg)

#### 6.3 Registro de la "Ficha Datos Generales de la Obra" a través del sistema INFOBRAS

El primer paso para el registro de una obra pública en el sistema INFOBRAS es la creación de la "Ficha Datos Generales de la Obra", esta ficha contiene información básica de la obra en ejecución, tal como: clasificación de la obra, proyecto de inversión pública, datos adicionales según el tipo de ejecución de la obra (datos de la concesión, datos del convenio de la obra por impuesto, datos del organismo internacional), expediente técnico de la obra y detalle del financiamiento de la obra.

Una vez que ingrese al sistema con el código de usuario y contraseña correctos, el sistema lo derivará al menú principal, despliegue el menú **"Registro"** ubicado al lado izquierdo de la pantalla, y seleccione la opción **"Listado de obras"**, conforme se muestra en el gráfico siguiente.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	obras registradas: 19,145 S/. 189,398,710,580.58
	INFObras
REGISTRO REPORTES	
	ión de Obras Públicas
atterioris and the state second them and	

Para registrar una nueva obra seleccione el botón "Anadir una nueva obra" ubicado a lado derecho de la pantalla, debajo del menú principal, conforme se muestra a continuación.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	obras registradas: 28,939	/	Monto según exp. téc S/. 3,296,313,73	nico: 3.75
			INFO	bras
REGISTRO REPORTES	da su información.	nu	Añadir una teva obra en NFObras pe	Seleccione el botón "Añadir una nueva obra".

![](_page_17_Picture_9.jpeg)

El registro de los datos de la obra deberá estar a cargo del funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de obras de la entidad o quien haga sus veces.

![](_page_18_Picture_0.jpeg)

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

Luego de presionar "Añadir una nueva obra" El sistema mostrará una nueva pantalla denominada "Ficha Datos Generales de la Obra", tal como se visualiza a continuación:

	FICHA DATOS GENERALES DE LA OBRA
	Nueva obra
ZONA I	Clasificación de obra Tipo de ejecución: - Beleccione -  Catalogo de obras: - Beleccione -  T - Deleccione -  T - Deleccione -  T - Deleccione -  T - Deleccione -  T
ZONA II	Proyecto de Inversión publice) Código BNIP: Buscar Limpiar Fecha de aprobación: Monto de aprobación: Fecha de verificación: Código BIAF:
ZONA III	Expediente técnico de la obra         Nombre de la obra:         Documento de aprobación de expediente:         Documento de aprobación de expediente:         Fecha de aprobación:         Seleccionar         Archivo de documento de aprobación:         Beleccionar archivo:         Ningún archivo seleccionado         El documento que se adjuntará no debe pecar más de 2MB
ZONA IV	Detalle del financiamiento de la obra     La obra tene financiamiento FONIE     La obra tene financiamiento (transferencia) de otra entidad

Guardar

- ZONA I : Clasificación de la obra
- ZONA II : Proyecto de inversión pública
- ZONA III : Expediente técnico de la obra
- ZONA IV : Detalle del financiamiento de la obra

En esta "Ficha de Datos Generales de la Obra" podríamos encontrar hasta cinco zonas según el tipo de ejecución de la obra. Los tipos de ejecución de obra que cuentan con la ZONA V son:

APP/Concesiones: Datos de la concesión.

Obras por impuesto: Datos del convenio de la obra por impuesto.

Organismo internacional: Datos del organismo internacional.

![](_page_19_Picture_0.jpeg)

#### 6.3.1 Descripción de la "Ficha Datos Generales de la Obra"

#### a. ZONA I - Clasificación de obra

En esta sección deberá seleccionar el **tipo de ejecución de la obra pública** (Administración Directa, Por contrata, Asociaciones Público Privadas/Concesiones, Obras por impuestos y Organismo internacional). Luego seleccione el rubro al cual se encuentra relacionada la obra pública, siendo obligatoria la selección en las dos primeras casillas y opcional en la tercera y cuarta casilla.

	acciona V	(	Calassiana		
Catálo	eccióne - · ·		catálogo.	intre las ope	ciones
- Sel	eccione -	- 4			
		 		•	

#### b. ZONA II - Proyecto de inversión pública

En esta sección se ingresa el código SINP y luego se presiona el botón Buscar y automáticamente se llenaran los siguientes campos:

- Fecha de aprobación.
- Monto de aprobación.
- Fecha de verificación.
- Monto de verificación.
- Código SIAF.

Proyecto de inversión pública Código SNIP:				
Busc	ar Limpiar			
Fecha de aprobación:	Monto de aprobación:	Fecha de verificación:	Monto de verificación:	Código SIAF:

**OBSERVACIÓN:** Cabe señalar que según la modalidad de ejecución de la obra elegida se tendrá acceso a las siguientes secciones:

- Si el tipo de ejecución es por Administración directa o por Contrata NO se mostrará ninguna sección adicional.
- Para las obras ejecutadas como APP/concesiones se mostrará la sección "Datos de la concesión".

![](_page_20_Picture_0.jpeg)

Código SNIP:			
Buscar Limpiar			
Fecha de aprobacion: Monto de aprobacion	: Fecha de verificacion: M	onto de verificación:	Codigo SIAF:
tos de la concesión			
Nombre del concesionario:	Nombre del conceden	te:	
Nombre del concesionario:	Nombre del conceden MANCOMUNIDAD MU	te: NICIPAL HUAYTAPALLANA	
Nombre del concesionario: Fecha de adjudicación de la buena Pro:	Nombre del conceden MANCOMUNIDAD MUI Plazo de la concesión (años):	te: NICIPAL HUAYTAPALLANA Fecha de firma (	del contrato:
Nombre del concesionario: Fecha de adjudicación de la buena Pro:	Nombre del conceden MANCOMUNIDAD MUI Plazo de la concesión (años):	te: NICIPAL HUAYTAPALLANA Fecha de firma (	lel contrato:
Nombre del concesionario: Fecha de adjudicación de la buena Pro: Tipo de moneda:	Nombre del conceden MANCOMUNIDAD MUI Plazo de la concesión (años): Valor de la inversión:	te: NICIPAL HUAYTAPALLANA Fecha de firma (	iel contrato:
Nombre del concesionario: Fecha de adjudicación de la buena Pro: Tipo de moneda: - Seleccione - V	Nombre del conceden MANCOMUNIDAD MU Plazo de la concesión (años): Valor de la inversión:	te: IICIPAL HUAYTAPALLANA Fecha de firma (	lel contrato:

En esta sección se deberán completar los siguientes campos: Nombre del concesionario (es la entidad a quien se le adjudicará la concesión del proyecto), nombre del concedente (es la entidad que adjudica la concesión del proyecto), fecha de adjudicación de la buena pro (es aquella fecha en la cual se adjudicó la concesión del proyecto al concesionario). En el campo "Nombre del concedente" se mostrará por defecto el nombre de la entidad que se encuentra registrando o ingresando información en la "Ficha de Datos Generales de Obra."

• Si la modalidad de ejecución es de obras por impuesto se mostrará la sección "Datos del convenio de la obra por impuesto"

Buse	ar Limpiar			
Fooba do aprobación:	Monto do aprobación:	Fooba do vorificación:	Monto do vorificación:	Código SIAE:
Fecha de aprobación.	monto de aprobación.	Fecha de vernicación.	monto de vernicación.	Codigo SIAF.
Datos del convenio de la ob	ra por impuesto	re de la empresa (razón social		
Datos del convenio de la ob RUC:	ra por impuesto Nomi	re de la empresa / razón social	:	
Datos del convenio de la ob RUC: Tipo de moneda:	ra por impuesto Nomi Mont	re de la empresa / razón social o del convenio:	:	
Datos del convenio de la ob RUC: Tipo de moneda:	ra por impuesto } Nomi Mont	re de la empresa / razón social o del convenio:	:	
Datos del convenio de la ob RUC: Tipo de moneda: - Seleccione - V Adjuntar el convenio:	ra por impuesto } Nomi Monti	vre de la empresa / razón social o del convenio:	: 	
Datos del convenio de la ob RÜC: Tipo de moneda: Seleccione - V Adjuntar el convenio:	ra por impuesto Nomi Mont ún archivo seleccionado	re de la empresa / razón social o del convenio:	E	

En la sección **"Datos del convenio de la obra por impuesto"** encontraremos datos de la empresa que va a financiar el proyecto a cambio de la condonación de los impuestos públicos, tales como el N° RUC de la empresa, nombres de la empresa, el monto del convenio, tipo de moneda y además se debe de adjuntar el documento que certifique el convenio de obras por impuestos.

![](_page_21_Picture_0.jpeg)

• Si la modalidad de ejecución es de organismo internacional se mostrará la sección "Datos del organismo internacional"

Busca	r Limpiar			
Fecha de aprobación:	Monto de aprobación: Fecha	de verificación:	Monto de verificació	n: Código SIAF:
Datos del organismo internac	ional ]			
Datos del organismo internac Nombre de la entidad interna	ional inconal:	Tipo de parti	icipación:	
Datos del organismo internac Nombre de la entidad interna	ional incional:	Tipo de parti	icipación: 1e - T	
Datos del organismo internac Nombre de la entidad interna N° del convenio MARCO:	ional icional: Fecha de suscripción (conven MARCO):	Tipo de parti - Seleccion Nº del contr	icipación: ne - ▼ rato de ejecución:	Fecha de suscripción (com
Datos del organismo internac Nombre de la entidad interna N° del convenio MARCO:	ional icional: Fecha de suscripción (conven MARCO):	Tipo de parti - Seleccion Nº del contr	icipación: ne - ▼ rato de ejecución:	Fecha de suscripción (com

En esta sección se deberá de colocar el nombre de la entidad internacional, el tipo de participación (proceso de selección, proceso de selección y ejecución), el número del convenio marco (el convenio marco es la modalidad de selección mediante la cual el OSCE selecciona a aquellos proveedores con los que las entidades públicas deberán contratar), fecha de suscripción del convenio, N° del contrato de ejecución del proyecto, fecha de suscripción del contrato, tipo de moneda y monto de inversión del contrato.

#### c. ZONA III - Expediente técnico de la obra

En esta sección se deberán registrar todos los datos solicitados tales como; nombre de la obra, documento de aprobación de expediente, fecha de aprobación, tipo de moneda, monto de aprobación y finalmente adjuntar el documento de aprobación. El archivo a adjuntar deberá ser la **resolución de aprobación del expediente técnico**, debiendo tener formato PDF y un tamaño no mayor a 2MB, en caso de contar con otros documentos complementarios a la resolución del expediente técnico también podrá adjuntarlos. Tomar en cuenta que se debe de registrar la información requerida en todos los campos obligatorios antes de cargar el expediente técnico, porque el sistema no le permitirá adjuntar los archivos requeridos sin antes completar dichos campos.

![](_page_21_Figure_8.jpeg)

Una vez completos todos los casilleros seleccione Agregar, e inmediatamente se mostrará una tabla en la parte inferior con los datos ingresados. Si no está conforme con los datos ingresados, entonces seleccione el botón Quitar e ingresar nuevamente los datos.

![](_page_22_Picture_0.jpeg)

REPARACION DE PAVIMENTO RIGIE	DO EN LA AV MEXICO CUADR	A 20			
Documento de aprobación de expedi	iente:	Fecha de aprobación:	Tipo de moneda	:	Monto de apro
L					
Archivo de documento de aprobació	n:				
Archivo de documento de aprobació Seleccionar archivo Ningún archivo	n: • seleccionado	Agreg	ar		
Archivo de documento de aprobació Seleccionar archivo El documento que se adjuntará no d	n: eleccionado ebe pesar más de 2MB	Agreg	ar		
Archivo de documento de aprobació Seleccionar archivo Ningún archivo El documento que se adjuntará no de Número	n: o seleccionado ebe pesar más de 2MB Resolución	Agreg	ar Monto	Quitar	Ver resolucion

#### d. ZONA IV - Detalle del financiamiento de la obra

La obra tiene financiamiento FONIE: El Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) tiene la finalidad de financiar la elaboración de estudios de pre inversión, ejecución de proyectos de inversión pública, y/o mantenimiento.

En caso que la obra registrada cuente con financiamiento de este fondo deberá completar los siguientes datos: Entidad que transfiere, Decreto/Nro. de transferencia y tipo de obra/proyecto. Si la obra cuenta con este tipo de

financiamiento marcar con un "check" 🔟 , y a continuación se mostrarán los campos que deben completarse.

🖉 🕹 a ebra-tiene-financiamiente FONE —		
Entidad que transfiere:	Decreto / Nro transferencia:	Tipo de obra / Proyecto:
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION R		OBRA / NUEVA (CUENTA CON C 🔻

La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad: En ocasiones las entidades públicas reciben transferencias financieras de otras entidades para la ejecución de ciertos proyectos de inversión pública. Si la obra cuenta con este tipo de financiamiento marcar con un "check" v a continuación se mostrarán los campos que deben completarse.

Detalle del financiamiento de la obra				
La obra tiene financiamiento FONIE				
Ea obra tierre innanciamiento (transferencia) de otra entidad Entidad:		Tipo de moneda:	Monto transferido:	
	Q	- Seleccione - V		Agregar

![](_page_23_Picture_0.jpeg)

INFOBRAS Entidades Versión: 4.0

Para buscar la entidad de su interés presione el botón buscar Q, a continuación se habilitará la ventana "Lista de Entidades", luego en el campo "Texto de búsqueda" deberá digitar el nombre de la entidad, posteriormente seleccione "Buscar".

	Texto de bú	squeda Buscar	Cerrar
Escribir el nombre de la entidad en esta sección	CÓDIGO ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	Seleccionar
	001940	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	Seleccionar
	010220	ADMINISTRADORA DE ACUERDOS DE GESTION	Seleccionar
	201143	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	Seleccionar
	010001	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	Seleccionar
	200021	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	Seleccionar
	200113	APOYO PARA MEJORAR LA OFERTA PRODUCTIVA Y FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR	Seleccionar
	001941	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Seleccionar
	001885	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Seleccionar

Luego se mostrará una ventana en donde el sistema filtrará el nombre proporcionado, por último seleccione la entidad eligiendo el botón Seleccionar.

MINISTE	RIO DE DEFENSA	i (	Buscar	Cerrar
CÓDIGO ENTIDAD		NOMBRE DE ENTIDAD		Seleccionar
000012	MINISTERIO DE DEFENSA			Seleccionar

Finalmente el nombre seleccionado se mostrará en la barra de "entidad" y se deberán completar las dos secciones restantes "tipo de moneda" y "monto transferido".

Detalle del financiamiento de la obra	
La obra tiene financiamiento FONIE	
🖉 La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad	/\ <b>/</b>
Entidad:	Tipo de moneda: Monto transferido:
000012 MINISTERIO DE DEFENSA	- Seleccione - V Agregar

![](_page_24_Picture_0.jpeg)

Una vez completos todos los casilleros seleccione Agregar e inmediatamente se mostrará una tabla en la parte inferior con los datos ingresados. Si no está conforme con los datos ingresados, entonces seleccione el botón Quitar, e ingrese nuevamente los datos.

□ La obra tiene fi	anclamiento FONIE nanclamiento (transferencia) de	otra entidad					
Entidad:			Q	- Seleccione - V	Monto tran	A	gregar
Código entidad		Entidad			Moneda	Monto transferido	Quitar
000012 MINISTE	RIO DE DEFENSA				Soles	201223	Quitar

Finalmente si está conforme con todos los datos ingresados en la "**Ficha Datos Generales de la Obra**" presione Guardar , el sistema emitirá el siguiente mensaje:

![](_page_24_Picture_6.jpeg)

Seleccione el boton Aceptar para culminar con el registro de la **"Ficha Datos Generales de la Obra"**, caso contrario, seleccione el boton "Cancelar" para seguir completando la ficha.

![](_page_24_Picture_8.jpeg)

Por último, seleccione la opción Acceptar en el cuadro anterior y si todo esta conforme, se mostrará una ventana final de conformidad a la grabacion de datos.

![](_page_25_Picture_0.jpeg)

#### 6.3.2 Obra registrada

A continuación y automaticamente el sistema generará un código INFOBRAS que identificará la obra registrada y se mostrará al inicio de la lista de las obras registradas.

Cód. INFObras	SNIP	Descripción	Modalidad de ejecución	Avance fisico %	Indicador	Datos generales de obra	Datos de ejecución de obra	Resumen	En esta sección se mostrará el
026430	<u>76420</u>	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL EMP.JU-105 (PALCAMAYO) - RICRICAN	Por Contrata			Editar	Editar	Ver	nombre de la obra recientemen
026946		SSSSSS	APP 7 Concesiones			Editar	Editar	Ver	anauua.
027204	6655	XXXXXXXXXXX	Por Contrata			Editar	Editar	Ver	
027704	<u>107197</u>	SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. 54198 VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN DEL DISTRITO DE RANRACANCHA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	Por Contrata	18.00 %	•	Ver	Editar	Ver	
027852	5566	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE	Adm. Directa	10.00 96	•	Ver	Editar	Ver	
028036		OI 1	Obras por impuesto		•	Editar	Editar	Ver	
028095	88342	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CIRUELO Y ACCESOS	Por Contrata			Editar	Editar	Ver	
028159	76420	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL EMP. JU-105 (PALCAMAYO) - RICRICAN	Por Contrata	30.59 %		Ver	Editar	Ver	
028219		555555555	Adm. Directa			Editar	Editar	Ver	
028720	<u>181309</u>	vvvv	Adm. Directa			Editar	Editar	Ver	
029596	25678	REPARACION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA AV MEXICO CUADRA 20	Adm. Directa			Editar	Editar	Ver	
029613	76420	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL EMP.JU-105 (PALCAMAYO) - PICRICAN	Adm. Directa			Editar	Editar	Ver	

#### 6.3.3 Editar "Ficha Datos Generales de la Obra"

La edición de la "Ficha Datos Generales de la Obra" es posible, **siempre y cuando no se hayan publicado los avances de la obra** (como se aprecia en la pantalla). En el caso que la obra ya presente publicación de avances, entonces se mostrará el botón Ver

![](_page_25_Figure_8.jpeg)

![](_page_25_Picture_9.jpeg)

Si se han publicado los avances de obra, y se requiere modificar la "Ficha Datos Generales de la Obra": Se debe solicitar mediante un correo institucional la "Cancelación de la publicación" de todos los avances registrados al correo <u>infobras@contraloria.gob.pe</u>, indicando:

- o Código INFOBRAS.
- Nombre de la Obra y el motivo de la solicitud.

El personal INFOBRAS, procederá a activar la opción Editar y el registrador podrá realizar las modificaciones correspondientes, para luego Guardar la información y publicar los avances registrados.

En caso que la entidad no cuente con un correo institucional, deberá enviar un oficio suscrito por el jefe inmediato superior de la entidad, desde un correo personal al

![](_page_26_Picture_0.jpeg)

correo infobras@contraloria.gob.pe , el cual sustente la solicitud de la "Cancelación de la publicación de las obras".

![](_page_26_Picture_4.jpeg)

Finalmente y habiendo culminado con éxito el registro de la "Fichas Datos Generales de la Obra", de todas aquellas obras que se encuentren en ejecución en el periodo de evaluación (al 31 de diciembre), la entidad obtendrá hasta este paso un acumulado de **100 puntos.**